

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **ULLOA HNOS. Y CIA LTDA** Rut 079991580-4
La Cantidad de \$ **50,450** CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a **CANCELACION MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PATTE. UX 9414.**
Fecha de Pago **24/04/2009**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	112317	22/04/2009	50,450

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-001-000	UX-9414		50,450
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	50,450	
Totales		50,450	50,450

COMPROBANTE DE EGRESO:

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
FECHA **11/5/09** CHEQUE N° **2930** \$ **50.450**

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-001-000	UX-9414	50,450	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		50,450
Totales		50,450	50,450

RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA L. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ISABEL DIONNE MORALES URRA
ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
ARONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL TECNOEQUIPOS LIMITADA RUT 078550960-9
 La Cantidad de \$ 305,485 TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE 1 CAMARA DIGITAL PARA RR.PP.
 Fecha de Pago 30/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16168	27/04/2009	305.485

ANÓTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :262

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-04-00-000-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	305,485	
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina		305,485
Totales		305,485	305,485

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA 11/5/09 CHEQUE N° 2931 \$ 305.485

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	305,485	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		305,485
Totales		305,485	305,485



 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 CONTROL

 MARIA L. PALHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

 FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 Vº Bueno Jefe Contabilidad



 ISABEL MARINE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO


 JEFE DE
 FINANZAS

 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAR
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 431
 RENAICO, 09/04/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-K
 La Cantidad de \$ 13,600 TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO ELECTRICIDAD, DESDE EL 18/03 AL 20/04/2009.
 Fecha de Pago 13/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3269378	09/04/2009	13,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO 294

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		13,569
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	13,569	
Totales		13,569	13,569

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA 12/5/09 CHEQUE N° 2940 \$ 13.600

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	13,569	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		13,600
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	31	
Totales		13,600	13,600

RÓDY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHICO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 DECA DE RENAICO



FRANCISCO GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO
 La Cantidad de S 100,000 CIEN MIL PESOS
 Correspondiente a REPOSICION FONDO FDO PASAJES.
 Fecha de Pago 13/05/2009
 Rut 009521463-0

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 FECHA 14/5/09 CHEQUE N° 2941 s 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	100,000	
111-05-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000

RODY ROBLES CARRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. BACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL YONNI TORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten Signature]
 9521463-0